



# **Anexo III**

## **PLAN DE**

# **CONVIVENCIA**



## 1. JUSTIFICACIÓN

El CRA Villas del Sequillo lo componen cuatro municipios: San Pedro de Latarce, Urueña, Tordehumos y Villabrágima. En esta última localidad está establecida la sede del Centro. El número de alumnos durante el curso 2025-2026 es de 98 entre Educación Infantil y Primaria.

La mejora de la convivencia escolar es una preocupación de nuestro centro educativo y de la sociedad en general. La convivencia será positiva si las relaciones que se producen entre todas las personas que forman parte de esta comunidad, se realiza desde el respeto, la aceptación de las diferencias, de las opiniones de todos y en igualdad.

El centro educativo tiene la responsabilidad de educar a los alumnos en los principios, valores, habilidades y competencias para la convivencia, no solo en el entorno escolar, sino también en la sociedad para desarrollarse como ciudadanos.

Con un clima de convivencia escolar positivo el alumnado se siente parte de su centro escolar, de su entorno y aprende las herramientas que son necesarias para el respeto a los derechos de los demás.

Aprender a convivir sirve, además para mejorar y potenciar los aprendizajes académicos.

El contexto escolar actual, va ligado a la transformación digital de los centros, por lo que también es necesario adaptarnos a nuevas realidades que incorporan contextos virtuales, esto implica desarrollar la competencia digital y las habilidades sociales para la mejorara del proceso de aprendizaje, por tanto desde el centro educativo se deben afianzar las bases para que la convivencia tanto en el entorno real como en el virtual sea respetuosa con los derechos de todos los miembros que forman parte de nuestra comunidad educativa.





## 2. MARCO LEGAL

Este Plan de Convivencia se ha elaborado en base a las directrices legales que marcan las siguientes normativas:

- **ORDEN EDU/52/2005, de 26 de enero**, relativa al fomento de la convivencia en los centros docentes de Castilla y León.
- **DECRETO 51/2007, de 17 de mayo**, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León.
- **ORDEN EDU/1921/2007, de 27 de noviembre**, por la que se establecen medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos de Castilla y León.
- **RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2009**, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se dispone la publicación de la Instrucción de 11 de junio de 2009 de la citada Dirección General por la que se establecen indicadores para la elaboración de los informes de seguimiento y evaluación de la convivencia escolar en los centros educativos de Castilla y León, así como el modelo de informe de los mismos.
- **LEY 3/2014, de 16 de abril**, de autoridad del profesorado.
- **Modificación del DECRETO 51/2007, de 17 de mayo, mediante el Decreto 23/2014, de 12 de junio**, por el que se establece el marco de gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León.
- **DECRETO 52/2014, de 16 de octubre**, por el que se crea y regula el Observatorio de la Comunidad de Castilla y León.
- **ORDEN EDU/1070/2017, de 1 de diciembre**, por la que se establece el «Protocolo de actuación en agresiones al personal docente y no docente de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas no universitarias de la Comunidad de Castilla y León».
- **ORDEN EDU/1071/2017, de 1 de diciembre**, por la que se establece el «Protocolo específico de actuación en supuestos de posible acoso en centros docentes, sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas no universitarias de la Comunidad de Castilla y León».



## 3. CONTEXTUALIZACIÓN

### 3.1. ALUMNADO

- Seguimos trabajando en el desarrollo y puesta en práctica de las normas que rigen el intercambio comunicativo: escucha atenta, exposición clara, respeto del turno de palabra, participación, autocontrol, uso de fórmulas de cortesía y relación social. Pese a que poco a poco la dinámica de algunos alumnos va cambiando, todavía no hemos logrado el objetivo de que todos los alumnos cumplan con dichas normas.
- En la mayoría de las aulas hay pocos alumnos de la misma edad, por lo que éstos no tienen referencia de iguales y las relaciones que establecen siempre son de mayor a pequeño o viceversa.
- Siguiendo con los grupos, la mayoría de los grupos-clase del CRA son grupos mixtos que acogen a alumnado de distintas edades, hecho que resulta positivo para el aprendizaje de modelos de muchas actitudes y conductas, aunque en ocasiones puede suponer una dificultad para abordar temas específicos, por el diferente grado de madurez.
- La llegada de alumnado nuevo al CRA, en especial a mitad de curso, condiciona la dinámica de las aulas a las que llegan. Hay que hacer un esfuerzo organizativo para integrarles en la dinámica y conseguir que alcancen una competencia lingüística básica (en caso de ser inmigrantes) para seguir el resto de los aprendizajes.



### **3.2. PROFESORADO**

- Realizan las labores educativas necesarias para que los alumnos adquieran valores de responsabilidad, respeto y tolerancia.
- Como hemos indicado, las tutorías del CRA están en su mayoría formadas por grupos heterogéneos en cuanto a la edad, que condicionan las actividades del Plan de Acción Tutorial.
- Hemos mejorado la comunicación entre los profesores gracias al uso de herramientas web tales como: Teams, correo, etc., que nos permiten estar al día instantáneamente de los problemas de convivencia que hay en el CRA y las medidas adoptadas para su solución.

### **3.3. CENTRO**

En un CRA tan extenso, cuesta adquirir el sentido de pertenencia a un centro y facilita la aparición de pequeños grupos con un mismo denominador común: la convivencia diaria en la escuela de su localidad. Todos aportamos nuestro esfuerzo para fomentar la convivencia entre el claustro.

### **3.4. RELACIÓN PROFESORADO - FAMILIAS**

Como se especifica en el Proyecto Educativo, se va a potenciar al máximo la colaboración con las familias en particular y con la Comunidad Educativa en general. La colaboración se articulará a través de la AMPA, animando a las mismas a la realización de charlas y cursos que contribuyan al buen clima de toda la Comunidad.

La relación con los padres de los alumnos se plasma en:

- Reuniones trimestrales con los tutores.
- Reuniones particulares con los tutores, o cualquier otro profesor directo del alumno.
- Reuniones generales para tratar algún punto de interés; el ámbito puede ser general, de nivel o de algún aula en particular.
- Reuniones generales o particulares con el Equipo de Orientación para dar alguna indicación que ayude a la buena marcha del proceso de aprendizaje.
- Reuniones con el AMPA para colaborar en cuantas propuestas y proyectos sean necesarios.
- Reuniones trimestrales con el Consejo Escolar y alguna extraordinaria que se requiera.

## 4. DISEÑO DE ACTIVIDADES

Realizar, siempre que sea posible, trabajos en grupo (grande y pequeño), intentando que la formación de los grupos sea variada y distinta en cada ocasión, para que todos valoren el trabajo y la colaboración con todos los demás.

- Elaboración de normas de convivencia relativas a:
  - Entradas y salidas.
  - Convivencia en el aula
  - Uso de espacios comunes y de paso.
  - Comportamiento en los recreos.
- Realizar dinámica de grupos dentro del aula y siguiendo el Plan de Acción Tutorial, para la resolución de conflictos a través del diálogo y la negociación.

- Incidir y potenciar la educación en valores utilizando el tratamiento de los temas transversales.
- Aprovechar el área de lenguaje para trabajar las habilidades sociales de los alumnos.
- Valorar positivamente las diferencias de los alumnos potenciando su autoestima.
- Pedir a los padres y madres su colaboración para trabajar ciertos días en la preparación de actividades complementarias.
- Fijar estrategias y procedimientos, comunes, a seguir por los profesores/as ante las conductas disruptivas de los alumnos y los conflictos que se puedan plantear.
- Celebración del día de la Paz y la no Violencia.
- Realización de actividades, en las que se trabajará la resolución de conflictos, se aprenderá a detectar y a resolver situaciones sexistas, xenófobas o raciales. Realización de talleres ofrecidos por organismos colaboradores, con el tema de coeducación, interculturalidad, resolución y mediación en materia de convivencia.

## 4.1. ACTIVIDADES Y ACTUACIONES

OBJETIVOS	ACTIVIDADES GENERALES	RESPONSABLES
PROFESORADO	Incluir en nuestras tutorías el trabajo de actividades que trabajen las normas que rigen el intercambio comunicativo: escucha atenta, exposición clara, respeto del turno de palabra, participación, autocontrol, uso de fórmulas de cortesía y relación social...	Planificación y realización de actividades dirigidas al desarrollo de habilidades sociales de intercambio comunicativo. Figura del mediador y creación del Consejo Estudiantil
	Revisar y actualizar el Plan de Acción Tutorial.	Reuniones de planificación, revisión, coordinación y organización.
	Lograr que todos los maestros usen diariamente las herramientas comunicativas puestas a su disposición para trabajar con los compañeros de otras localidades.	Aprendizaje y uso de herramientas web, cursos de formación en Centro.
	Intentar, cuando sea posible, que todas las localidades estén representadas en las actividades que se lleven a cabo en el CRA.	Visitas periódicas a las localidades, preparación y organización de actividades con colaboración de padres y AMPAS
	Establecer cauces de comunicación entre las localidades para fomentar la relación entre los profesores.	Aprendizaje y uso de herramientas web.

FAMILIAS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
	Promover la participación de las familias en el proceso educativo de los alumnos a través de la colaboración puntual en determinadas actividades del CRA.	Colaboración u organización de actividades por parte de las AMPAS, tutorías con padres.	Equipo Directivo, Ciclos y AMPAS
	Concienciar a las familias de las carencias en la socialización de los alumnos, y colaborar en actividades que solucionen dicha carencia.	Organización de actividades que fomenten la movilidad de los alumnos, como por ejemplo los talleres.	Claustro, AMPAS, familias, Ayuntamientos
	Implicar a las familias en la promoción y mejora de la convivencia.	Conocimiento y cumplimiento del Plan de Convivencia	Familias, AMPAS
	Conseguir, si no la unificación de las AMPAS, por lo menos una mayor comunicación e implicación en actividades del Centro.	Reuniones programadas	Equipo Directivo, AMPAS
	Trabajar en las aulas las emociones y las habilidades sociales para que en todas las localidades se cumplan los mismos ítems.	Llevar a cabo un seguimiento por parte de todos los maestros informando a los alumnos y a las familias	Alumnos Familias Claustro



## ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA PARA ALUMNOS DE EDUCACIÓN INFANTIL

### ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	EVALUACIÓN
<b>Asamblea</b>	Actividad programada en la etapa de infantil. Metodología activa y centrada en los intereses del niño. Se establecen las vías de resolución de conflictos entre todos, de forma participativa y consensuada.	
<b>Libro de normas y consecuencias</b>	Actividad programada a nivel de aula. Enfoque globalizado. Los niños valoran la importancia de tener normas para una buena convivencia. Se establecen al principio de curso y se perfilan a lo largo del mismo.	
<b>Cuentos sobre emociones</b>	Cuentos enfocados a controlar las emociones de manera divertida. Trabajar libros y cuentos relacionados con las emociones, para desarrollar el conocimiento y control de estas.	
<b>Convivencia final de curso</b>	Actividad dirigida a nivel de centro. Los alumnos disfrutarán de una jornada de socialización con juegos y diversas actividades.	
<b>Actividades a nivel de centro: Día de la Paz, el Día del Libro, el Día del Árbol, etc.</b>	Actividades por determinar.	

## ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA PARA ALUMNOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	EVALUACIÓN
<b>Roles en el aula</b>	Los alumnos serán los encargados de diferentes funciones en el aula.	



<b>Consejo estudiantil</b>	<p>Un grupo de alumnos elegidos democráticamente para representar a sus compañeros dentro de la escuela. Su propósito principal es fomentar la participación democrática, el sentido de responsabilidad y el trabajo en equipo.</p>	
<b>Proyecto alumno ayudante. Mediadores. Las gafas de colores.</b>	<p><b>"Las gafas de colores"</b>, es una herramienta utilizada por los mediadores cuyo objetivo es <b>trabajar la resolución de conflictos</b>.</p> <p>Los mediadores actuarán como intermediarios neutrales para ayudar a resolver el conflicto. Sus funciones son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Facilitar el diálogo.</b> Ayuda a que las partes en conflicto se escuchen y comprendan mutuamente.</li><li>• <b>Promover soluciones pacíficas.</b> Guía a los involucrados para que encuentren acuerdos justos y duraderos.</li><li>• <b>Fomentar la convivencia.</b> Contribuye a crear un ambiente escolar más respetuoso, empático y colaborativo.</li><li>• <b>Prevenir conflictos.</b> A través de talleres, charlas o actividades que enseñan habilidades sociales y emocionales.</li></ul> <p><i>Explicación en Anexos.</i></p>	



<b>Círculos dialógicos</b>	<p>Son una metodología basada en las <b>prácticas restaurativas</b>, donde los alumnos se reúnen en círculo para dialogar sobre temas importantes, resolver conflictos o compartir experiencias. Todos los participantes tienen voz y se fomenta la igualdad, la empatía y la responsabilidad compartida.</p> <p>Forma parte del proyecto emocional, ya que se destinará un lugar en el patio donde se puedan sentar para perdonar, reconciliarse, darse ánimos, ayudarse y reencontrarse consigo mismo.</p>	
<b>Mesas de la amistad</b>	<p>Actividad programada a nivel de centro. a nivel de aula. Usar un tipo de lenguaje positivo, que transmita a nuestros receptores siempre buenas sensaciones y buenos mensajes. Trabajando en el aula, que tan importante es el contenido de lo que decimos, como la forma que nosotros le damos al decirlo.</p>	
<b>Lenguaje en positivo</b>	<p>Actividad programada para trabajar a nivel de aula. Usar un tipo de lenguaje positivo, que transmita a nuestros receptores siempre buenas sensaciones y buenos mensajes. Trabajando en el aula, que tan importante es el contenido de lo que decimos, como la forma que nosotros le damos al decirlo.</p>	
<b>Class Dojo</b>	<p>Plataforma que sirve para la comunicación entre profesores, alumnos y familias. Controlar el clima del aula y cumplir normas de convivencia. y sus consecuencias.</p>	
<b>Cartel normas de clase</b>	<p>Actividad programada en las aulas. Los alumnos llegarán a consensuar entre todos las normas de clase y sus consecuencias.</p>	
<b>Convivencia final de curso. Día del Libro, el Día del Árbol,</b>	<p>Actividad dirigida a nivel de centro. Los alumnos disfrutarán de una jornada de socialización</p>	



etc.	con juegos y diversas actividades.	
<b>Actividades a nivel de centro:</b> <b>Día de la Paz, el Día del Libro,</b> <b>el Día del Árbol, etc.</b> <b>La banda del patio</b>	Actividades por determinar...	

## 5. NORMAS DE CONVIVENCIA

### 5.1. NORMAS GENERALES:

- Respetar a todos los miembros de la comunidad educativa desde los siguientes ámbitos de la persona:
  - a.- Físicamente (raza, sexo...)
  - b.- Ideológicamente (política, social, religión...)
  - c.- Culturalmente.
  - d.- Forma de estudiar (proceso formativo y de aprendizaje).
- Conocer y cumplir las normas del RRI
- Asistir todos los días al centro con puntualidad.
- Participar en las actividades programadas por el profesor.
- Respetar los horarios para la realización de las actividades.
- Entregar a sus familias las notas escritas en la agenda o los comunicados de conducta para ser firmados.
- Esforzarse, en función de las capacidades de cada uno, para comprender y asimilar los contenidos de las distintas disciplinas.
  - Asumir y aplicar las habilidades básicas sociales:
    - saludar
    - despedirse
    - pedir las cosas “por favor”
    - dar las gracias
    - pedir permiso



- pedir perdón o disculpas
- cuidar los modales
- evitar gestos soeces y palabras malsonantes
- llamar antes de entrar a un lugar
- permanecer sentado en su lugar de trabajo sin levantarse innecesariamente.

## **5.2. ENTRADAS, SALIDAS, ESCALERAS Y PASILLOS.**

- Entrar y salir del centro por las puertas asignadas.
- No abandonar el centro solo, en ninguna circunstancia, salvo que se autorice.
- Tratar de ausentarse del centro lo menos posible, pero cuando sea así, habrá de ser por una causa justificada.
- No se entregará ningún niño a ninguna persona desconocida y se debe de haber cumplimentado la autorización para la recogida de los alumnos.
- Desplazarse por el centro ordenadamente, sin correr, controlando el tono de voz para no chillar, siempre acompañados por un profesor, salvo cuando un niño o dos van al servicio durante las clases, o están cumpliendo algún recado.
- Mantener limpio tanto el edificio como el patio, jardines y demás dependencias. Utilizar las papeleras.
- Usar adecuadamente tanto las instalaciones como los materiales del centro.

## **5.3. NORMAS DE CLASE:**

- Entrar a clase en silencio y sentarse sin hacer ruido. Si faltara el profesor, esperarle en silencio.
- Atender y obedecer al profesor mientras explica y a los compañeros cuando intervienen.
- Respetar el trabajo y el tiempo de estudio de sus compañeros sin molestar ni interrumpir.



- Tratar a sus compañeros de forma correcta, sin insultar, humillar o agredir.
- Respetar la identidad real o virtual de sus compañeros. Evitar las conductas inapropiadas en las relaciones digitales, redes sociales, el ciberbullying, o cualquier otra práctica inapropiada derivada del uso de los dispositivos digitales.
- Respetar los materiales y las pertenencias de los demás.
- Mostrar actitudes tolerantes ante la diversidad.
- Traer el material y equipamiento que los profesores demanden.
- Hablar sin voces, cuando el profesor lo permita y respetando el turno de palabra.
- Resolver los conflictos de forma pacífica, mediante el diálogo o buscando la mediación de algún profesor.
- Tratar de trabajar en silencio cuando corresponda.
- Seguir y obedecer a las indicaciones de los profesores.
- Atender a las explicaciones de los profesores.
- Hacer las tareas diarias que el profesor sugiera. Presentar los cuadernos y los trabajos con limpieza y orden.
- Mantener los pupitres, sillas y paredes limpias y sin ralladuras.
- Ordenar adecuadamente el aula poco antes de finalizar las clases.
- No introducir en la boca ningún material pequeño del trabajo de clase, especialmente pegamentos.
- Evitar levantarse del sitio sin permiso.

## **5.4. NORMAS DE PATIO Y RECREO.**

- Abstenerse de colgarse de canastas, porterías, de meterse detrás de los setos o jugar con palos o con piedras.
- Tirar los envoltorios de los almuerzos a las papeleras, distribuyendo los residuos según los compartimentos, para reciclar los envases.
- Los maestros de turno de vigilancia atenderán las eventualidades, problemas y peticiones de los alumnos, que puedan surgir durante el recreo y velarán por el buen trato de las instalaciones.



- El profesorado asignado a la vigilancia de patios deberá permanecer en el espacio correspondiente, realizando una supervisión activa y constante.
- Los incidentes que se produzcan entre los alumnos, durante los recreos, deben ser solucionados por los maestros de turno de vigilancia. Si fuera de mayor gravedad lo comunicarán en Dirección.

## 6. MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DEL PLAN

- Se dará copia de este plan a todos los miembros de la Comunidad Educativa para su conocimiento y estudio.
- Se colocará en la página Web del Centro.
- Tutorías de padres.

## 7. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE CONVIVENCIA

- La CCP, en sus reuniones, velará porque el Plan de Convivencia se vaya desarrollando de acuerdo con lo establecido.
- La Comisión de Convivencia informará periódicamente al Consejo Escolar de la marcha del Plan.
- El coordinador de Convivencia del CRA velará por el cumplimiento del Plan en todas las localidades e informará a la comisión si hubiera alguna incidencia.

## 8. EVALUACIÓN DEL PLAN

- A finalizar el curso, los equipos de ciclo evaluarán el Plan. Sus conclusiones y propuestas de mejora se dirigirán a la CCP para su posterior inclusión en la memoria anual.
- Los informes que la Comisión de Convivencia elaborará a lo largo del curso se incluirán en la memoria de fin de curso.



# Anexos



## 1. ALUMNOS AYUDANTES – MEDIADORES

### ¿PARA QUÉ SIRVE ESTE PROYECTO?

- Un elemento fundamental de la acción educativa es el impulso de una enseñanza orientada al aprendizaje de la convivencia en una sociedad democrática que combata la intolerancia personal y cultural, el racismo, la xenofobia y la violencia en todas sus formas, incluida la de género. Resulta así esencial que el alumnado adquiera los conocimientos y las aptitudes personales y sociales que permitan fomentar el diálogo para la resolución de los problemas y los conflictos.
- En asuntos de convivencia es de particular importancia que la organización y funcionamiento del centro esté fundamentada en el fomento de la participación del profesorado, alumnado y familias.
- Probada la eficacia de los alumnos ayudantes en otros centros, procedemos a continuar con ello, ya que lo iniciamos el curso pasado en nuestro Plan de Convivencia. Los programas de ayuda entre iguales tienen cada vez más presencia en los centros. Normalmente se constituye en cada grupo un equipo de alumnado de ayuda. Los centros que han puesto en marcha este tipo de actuaciones hacen notar que las intervenciones del alumnado ayudante han servido para resolver problemas cotidianos de forma dialogada y consensuada, frenando posibles enfrentamientos y evitando que fueran a más.
- Fundamentamos nuestro proyecto en base a los ya utilizados en numerosos centros, tanto en nuestro ámbito provincial como a nivel estatal, dado que la eficacia de los Alumnos Ayudantes, Equipos de Ayuda y Mediadores ha dado resultado en la mejora de la convivencia escolar.
- La convivencia es responsabilidad del trabajo conjunto de la comunidad escolar. Para ello los alumnos deben tener la necesidad de participación, todo dentro de una buena coordinación y supervisión. Los alumnos deben participar e implicarse en la resolución de los problemas de convivencia de la comunidad educativa, ello les dotará de estrategias personales que introducirán en su ámbito personal.
- Tanto los programas como los informes elaborados por la comisión de convivencia en este caso se debaten, comentan y aprueban en las reuniones del claustro. Todo ello queda registrado y enviado trimestralmente al área de inspección correspondiente para su aprobación.



- Consideramos la prevención como instrumento de mejora de la convivencia escolar. Se ha demostrado en los centros en general, la idea de que se mejora la convivencia cuando se realizan actuaciones de prevención y funcionamiento en grupos cooperativos.
- Queda demostrado que los conflictos, en caso de producirse, deben resolverse de manera inmediata. De ahí la importancia de la figura del ayudante en la resolución inmediata de los conflictos.

## **OBJETIVOS DEL PROYECTO:**

- Promover la resolución pacífica de conflictos entre compañeros/as.
- Fomentar la participación del alumnado en la mejora del clima escolar.
- Desarrollar habilidades sociales como la empatía, el respeto y la comunicación.

## **¿CÓMO NOS VAMOS A ORGANIZAR?**

### **1. Elección de los alumnos mediadores.**

El alumnado que desee participar como mediador/a deberá:

- Ser respetuoso/a y responsable.
- Saber escuchar y ayudar a los demás.
- Ser discreto/a y justo/a.
- Tener buena relación con sus compañeros/as y profesorado.

### **2. Información a la comunidad educativa**

El equipo docente explicará a todo el alumnado:

- Qué es la mediación escolar.
- Qué funciones tiene el alumnado mediador.
- Cómo se realizará la elección.

### **3. Presentación de candidaturas**

El alumnado interesado podrá:

- Informar a su tutor/a que desea participar.
- Explicar brevemente por qué quiere ser mediador/a.



## 4. Campaña de presentación

Los candidatos/as podrán:

- Presentarse en clase.
- Compartir sus ideas para mejorar la convivencia.

## 5. Votación

- Se realizará una votación secreta en cada grupo.
- El alumnado elegirá a los compañeros/as que considere más adecuados.
- El recuento será supervisado por el profesorado.

## 6. Proclamación y formación

- Se anunciarán los mediadores/as elegidos.
- Recibirán formación básica para aprender a mediar en conflictos:

### CONTENIDOS:

- ¿Qué es un conflicto y cómo se puede resolver?
- Cómo escuchar y hablar con respeto.
- Cómo ayudar a compañeros/as que discuten.
- Qué significa ser imparcial y guardar confidencialidad.

### ACTIVIDADES:

- Juegos de rol y simulaciones.
- Dinámicas de grupo para fortalecer la confianza.
- Talleres de emociones y comunicación.

## 7. Seguimiento

- Se realizarán reuniones periódicas con el equipo docente.
- Se ofrecerá apoyo y orientación durante todo el curso.

## ¿QUÉ TENGO QUE HACER?

Los tutores explicarán a los niños la función de los alumnos ayudantes, que será la siguiente:

- Los alumnos ayudantes disfrutarán del recreo como todos los demás.



- Estarán identificados con una banda naranja que se colocarán en el brazo para que los demás alumnos les reconozcan y acudan a ellos en caso de necesidad.
- Ayudarán a sus compañeros y compañeras cuando alguien les molesta o cuando necesiten ayuda. Intervendrán como mediadores con la supervisión del maestro. Los alumnos ayudantes NO pueden castigar a los demás compañeros, son mediadores e intentarán solucionar el conflicto, en caso de no poder solucionarlo pedirán ayuda a los maestros. Todos los conflictos o problemas quedarán recogidos en el cuaderno “Las gafas de colores”.
- Ayudarán a compañeros o compañeras a cumplir el control comportamental del aula.
- Serán figura de referencia para los alumnos nuevos y les acogerán, enseñándoles el patio e intentando que se sientan a gusto aquí.

## 2. CUADRANTE REGISTRO INCIDENCIAS

Se ha elaborado un documento de registro de incidencias que debe ser rellenado por los maestros, donde aparecerá:

**Fecha:** se pone la fecha del día.

**Incidencia:** una explicación concisa de lo que ha ocurrido.

**Alumno o alumnos que intervienen:** los alumnos implicados en el conflicto.

**Intervención:** qué se hace.

**Solución del conflicto:** si o no (para saber si se ha quedado resuelto).

**Profesores:** nombres y firma.

## 3. “VIVIR EN POSITIVO”

Este proyecto lo ha desarrollado en cursos anteriores el EOEP. Este curso se les ha pedido que lo retomen con los alumnos ya que es muy interesante su desarrollo y de interés para los alumnos.



Comienza con la realización de un sociograma para conocer el ambiente actual del aula, las relaciones entre los alumnos, quién se siente bien y quién rechazado, con quién les gustaría estar sentados y con quién no, ...

Continúa con actividades como "Saludos". Los alumnos tienen que saludarse diariamente, según la manera que elige el profesor. La forma es semanal, es decir, esta semana el encargado cada día tiene que saludar a todos los compañeros chocando la mano. Para la próxima semana, la manera de saludar cambia (con el pie, con un abrazo,).

Otras actividades a desarrollar: ver cortos de la peli "Inside", para conocer las emociones; elaborar un cartel de "Vivir en positivo"; llenar tablas semanales en las que los alumnos deberán colorear como se siente (según la tabla de las emociones de la película "Inside"); juegos de autoconcepto, de autoestima y de asertividad.

## **4. SISTEMA DE PUNTOS VISUAL DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA.**

El sistema de puntos se llevará a cabo a nivel de aula, se trata de una estrategia para mejorar el comportamiento de los alumnos en el centro escolar. Todos los profesores del grupo pueden participar poniendo puntos a los alumnos cuando sea necesario, ya sea durante la clase o los recreos. Se mantiene este modelo como una opción, que puede ser sustituida por el uso de otros modelos o herramientas como ClassDojo

### **¿Cómo funciona?**

Si un alumno muestra un buen comportamiento durante la jornada escolar y a lo largo de la semana recibirá en el tablón de clase y en su agenda un punto verde, si comete alguna falta leve, recibirá un punto amarillo. La acumulación de puntos amarillos o una falta grave darán lugar a un punto rojo que llevará asociada la sanción



correspondiente de acuerdo con el RRI, mientras que la acumulación de puntos verdes lleva asociado un refuerzo positivo.

Los tutores se encargarán de tener en el aula el cartel visual del sistema de puntos, del seguimiento de las conductas y puntos de su grupo de alumnos, al igual que de gestionar los refuerzos positivos o posibles sanciones.

Dependiendo del grupo de alumnos, el tutor considerará el mostrar los puntos rojos en el tablón del aula o quedarlos registrados en la agenda del alumno, con la intención de dar una mayor importancia a las buenas conductas.



## CUADRO DE NORMAS:

<ul style="list-style-type: none"><li>• SI RESUELVO UN CONFLICTO</li><li>• SI CUMPLO TODAS LAS NORMAS DE CLASE</li><li>• SI AYUDO A UN COMPAÑERO</li><li>• SI CUMPLO CON MIS OBLIGACIONES DE ENCARGADO DE AULA</li><li>• SI AL FINAL DE LA SEMANA EL COMPORTAMIENTO HA SIDO BUENO Y POSITIVO</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• SI NO TRATO CON RESPETO (ENTORNO Y MATERIAL)</li><li>• SI UTILIZO PALABRAS MALSONANTES</li><li>• SI NO ANDO TRANQUILAMENTE POR CLASE, PASILLOS Y ESCALERAS</li><li>• SI NO ESTOY EN SILENCIO CUANDO TRABAJO</li><li>• SI NO ESPERO MI TURNO PARA HABLAR</li><li>• SI ME LEVANTO DEL SITIO SIN PERMISO</li><li>• SI NO ATIENDO Y NO HAGO CASO AL MAESTRO</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• SI AGREDO</li><li>• SI INSULTO</li><li>• SI AMENAZO</li><li>• SI MENOSPRECIO O HUMILLO</li><li>• SI FALTO EL RESPETO</li></ul>

## NORMAS CONSENSUADAS

	PARA UNA BUENA CONVIVENCIA...
	SI AGREDO ANOTARÉ UN PUNTO
	SI INSULTO ANOTARÉ UN PUNTO
	SI AMENAZO ANOTARÉ UN PUNTO
	SI MENOSPRECIO O HUMILLO ANOTARÉ UN PUNTO
	SI FALTO EL RESPETO ANOTARÉ UN PUNTO
	SI NO TRATO CON RESPETO A LOS ANIMALES Y PLANTAS
	SI NO CUIDO EL MATERIAL DEL COLEGIO
	SI UTILIZO PALABRAS MALSONANTES
	SI NO ANDO TRANQUILAMENTE POR CLASE, PASILLOS Y ESCALERAS
	SI NO ESTOY EN SILENCIO CUANDO TRABAJO



		SI NO ESPERO MI TURNO PARA HABLAR	
		SI ME LEVANTO DEL SITIO SIN PERMISO	De 1º a 4º de E.P. De 5º a 6º de E.P.
		SI NO ATIENDO Y NO HAGO CASO AL MAESTRO	De 1º a 4º de E.P.  De 5º a 6º de E.P.

## CONSECUENCIAS

1		Pido disculpas, marco un punto naranja en el cuadrante y anoto en la agenda mi mal comportamiento. En el Recreo estaré 10 minutos en el patio sin jugar.
5		Cuando haya anotado 5 puntos naranjas equivaldrá a 1 punto rojo. Pido disculpas, marco un punto rojo en el cuadrante y anoto en la agenda mi mal comportamiento. En el recreo de ese día realizaré tareas que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del Centro.
1		Si durante la semana no tengo marcado ningún punto naranja, ni rojo, anoto uno verde y obtendré una felicitación por mi esfuerzo. Anotaré en mi agenda mi buen comportamiento.

## CONSECUENCIAS

1		Pido disculpas, marco un punto rojo en el cuadrante y anoto en la agenda mi mal comportamiento. En el recreo de ese día realizaré tareas que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del centro. Informar al tutor de ello.
5		Cuando haya anotado 5 puntos rojos acudo a Dirección con mi tutora y se hará la apertura de un parte. Eso significa que tendré que estar todos los recreos de una semana realizando tareas que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del centro.
10		Cuando haya anotado 10 puntos rojos significa que tendré 2 partes de mal comportamiento. Entonces, además de estar una semana realizando tareas que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del centro, me podrán cambiar de grupo o de horario.
15		Cuando haya anotado 15 puntos rojos significa que tendré 3 partes de mal comportamiento y además de estar una semana realizando tareas que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del centro, podré cambiar de grupo o de horario y además no podré participar en la siguiente actividad grupal que se organice.





## 5. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

Se ha establecido un protocolo común para todo el claustro ante conductas disruptivas en aula o recreo. Incluye pautas claras de actuación, comunicación y seguimiento para garantizar una respuesta coordinada.



### PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

1

→ Mantener la calma y actuar en el momento

Intervenir de forma serena y sosegada.  
Si no se puede hablar en ese momento, se espera a que termine la sesión para no alterar el ritmo.

2

→ Diálogo individual con el alumno

Buscamos un momento tranquilo para hablar con el alumno a solas.  
Escuchamos su versión, le ayudamos a reflexionar y, si no tenemos clara la consecuencia, esperamos. Evitamos decidir o comunicarla de forma impulsiva.

3

→ Comunicación con la familia

Es necesario contactar con la familia lo antes posible: preferiblemente al finalizar la jornada si acuden al centro, en su defecto por teléfono, y si no es posible, a través de la agenda. El objetivo es informar sobre lo sucedido, las medidas adoptadas y transmitirlo con un tono de preocupación, compromiso y colaboración.

4

→ Registrar la conducta

Registrar el conflicto utilizando los modelos establecidos, incluyendo: fecha, hora, descripción breve de lo ocurrido, actuaciones realizadas y comunicación con la familia.

5

→ Consecuencia inmediata

Reflexión escrita  
Pedir disculpas  
Colaborar en tareas comunitarias  
Pérdida de un privilegio escolar (convivencia)  
Tomar otras medidas si la conducta es reiterada



El equipo directivo ha entregado a los docentes plantillas comunes para registrar conductas del alumnado. Estas herramientas permiten un seguimiento homogéneo y eficaz en todo el claustro.

FECHA:	ANTECEDENTE ¿Qué estaba haciendo?	CONDUCTA ¿Cómo responde a lo que se pide?	CONSECUENTE Y ACTUACIÓN ¿Cómo se actúa ante la conducta?
SESIÓN	<input type="checkbox"/> Se le pide que haga la tarea. <input type="checkbox"/> Momento de ocio. <input type="checkbox"/> Se le pide que recoja, la actividad ha finalizado. <input type="checkbox"/> Se le pide que se siente. <input type="checkbox"/> Se le pide que _____  <input type="checkbox"/> Otra: _____	<input type="checkbox"/> Agresión física. <input type="checkbox"/> Autoagresión. <input type="checkbox"/> Se escapa o corre. <input type="checkbox"/> Negativismo. <input type="checkbox"/> Tira y/o rompe cosas. <input type="checkbox"/> Escape. <input type="checkbox"/> Quita cosas. <input type="checkbox"/> Otro: _____	<input type="checkbox"/> Se tranquiliza solo. <input type="checkbox"/> Es reconducido a la actividad inicial. <input type="checkbox"/> Se habla con él/ella. <input type="checkbox"/> Se realiza tiempo fuera (dentro del aula, en un lugar reservado para reflexionar, separado del grupo). <input type="checkbox"/> Se le cambia la actividad. <input type="checkbox"/> Se ignora. <input type="checkbox"/> Consecuencia inmediata: _____
ASIGNATURA			
PERSONA QUE REGISTRA		¿Qué quiere conseguir el alumno con esa conducta?	<b>¿Funciona la medida tomada?</b> <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Propuesta de mejora

Además, los alumnos también registrarán su conducta para darse cuenta qué es lo que han hecho y el porqué de la consecuencia:

**HOJA DE PENSAR**

NOMBRE: \_\_\_\_\_ CURSO: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

➤ ¿Qué he hecho? Rodea

Dar patada	Golpear	Empujar	Morder	Gritar

Correr

	No trabajar	Pellizcar o arañar	Usar malas palabras	Tirar algo

➤ ¿Cómo he hecho sentir a otra persona? Rodea

Feliz	Triste	Enfadado	Asustado	Frustrado

➤ ¿Qué debería hacer la próxima vez? Rodea

Usar palabras amables	Trabajar	Dicir: por favor, para	Dicir: no lo entiendo	Seguir instrucciones
Estar en silencio		Hablar con el profesor		

Por otro lado, se le ha subido a drive a los docentes un tríptico con el resumen del



Reglamento de Régimen Interno, para que sepan clasificar los tipos de conducta y sus actuaciones al respecto.

### Objetivos:

- Intervenir desde el diálogo.
- Prevenir y corregir las conductas inapropiadas.
- Sembrar un clima de diálogo y respeto en el aula y el centro.
- Tomar las medidas oportunas: preventivas, sancionadoras y correctivas.

### Prevención desde la infancia

#### Normas para los alumnos

- Rutinas de aula con enfoque emocional: saludo, despedida, asamblea...
- Lenguaje positivo y normas claras: "Nos cuidamos", "Respetamos los turnos".
- Educación emocional adaptada a cada etapa: cuentos, juegos, canciones...
- Espacios seguros: rincones de la calma, zonas de resolución de conflictos...

#### Rol del docente

Establecer rutinas, anticipar conflictos, modelar el respeto y la calma.

### Mediación y resolución de conflictos

#### TIPOS DE CONDUCTAS:

- **Contrarias a la convivencia:** impuntualidad, falta de respeto leve, uso inadecuado de dispositivos, falta de aseo, etc.
- **Gravemente perjudiciales:** agresiones, acoso, humillaciones, deterioro grave, falsificación, reiteración de faltas.

#### Actuaciones inmediatas del profesorado:

Amonestación verbal o escrita.  
Petición de disculpas.  
Cambio temporal de espacio.  
Tareas de ayuda a la comunidad escolar.

#### Registro y comunicación:

- Informe escrito en conductas esporádicas y reincidentes.
- Comunicación al tutor, jefe de estudios y familias.
- Valoración de la conducta para su calificación posterior.

#### Herramientas de mediación:

- Círculos de diálogo.
- Espacios de calma.
- Procesos de acuerdo reeducativo.
- Mediación escolar según Decreto 51/2007.



Resumen informativo del  
Reglamento de Régimen  
Interior del CRA Villas del  
Sequillo



### CONVIVENCIA POSITIVA

Guía práctica para  
el claustro docente  
sobre el  
Reglamento de  
Régimen Interior



CRA VILLAS  
DEL  
SEQUILLO

### Medidas correctoras y sanciones

#### Medidas correctoras (conductas contrarias)

- Amonestación escrita.
- Modificación temporal del horario.
- Tareas de reparación (máx. 5 días).
- Suspensión de actividades extraescolares (máx. 15 días).
- Suspensión de clases (máx. 5 días).

#### Sanciones (conductas graves):

- Tareas de reparación.
- Suspensión de actividades extraescolares.
- Cambio de grupo.
- Suspensión de clases (máximo 15 días).

#### Criterios de aplicación:

- Información previa alumno y familia.
- Proporcionalidad, edad y contexto.

Durante el curso anterior, un grupo de alumnas comenzó a formarse en el registro de conductas como parte de una iniciativa de mediación escolar. Este registro, denominado "Las gafas de colores", parte de la idea de que cada conflicto se percibe



de forma distinta según la perspectiva de quien lo vive. A través de la escritura de lo sucedido y la lectura de la versión del otro implicado, se fomenta la empatía, la comprensión mutua y la búsqueda de soluciones compartidas.

En el presente curso, estas alumnas asumirán el rol de formadoras, capacitando al alumnado de 5º que desee participar en el proyecto. Su función como mediadoras será observar y atender los conflictos que surjan durante los recreos, ofreciendo apoyo y facilitando el uso del registro como herramienta para resolverlos de forma constructiva.



Finalmente, el coordinador de convivencia recogerá los registros y revisará las actuaciones realizadas para poder revisar y establecer el Plan de Mejora de este protocolo.